

Las TI en Andalucía ante el siglo XXI:

Llegar al máximo de ciudadanos



José Carlos Alarcón Arévalo
Secretario General para la Sociedad de la Información
Consejería de la Presidencia
Junta de Andalucía

El gran desarrollo experimentado en los últimos tiempos por las tecnologías de la información requiere una respuesta adecuada por parte de los poderes públicos. La sociedad y el propio empuje del sector así lo demandan. La Junta de Andalucía, conocedora de esta transformación tecnológica en las formas de la comunicación, hace años que apuesta por un proyecto de progreso para impulsar el avance de las telecomunicaciones.

Fruto de este interés por establecer un instrumento organizador y de gestión en el sector, se creó hace unos años la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (Sandetel, S.A.). Nació como empresa pública para articular todos los proyectos planteados desde el Gobierno Andaluz. Un Gobierno que ha reforzado recientemente su apuesta por el sector, con la creación, en la Consejería de la Presidencia, de la Secretaría General para la Sociedad de la Información, de la que también depende la Dirección General de Sistemas de Información y Telecomunicaciones. Con la puesta en marcha de estos centros de decisión y gestión queda demostrado el esfuerzo y el compromiso por conseguir que Andalucía no quede descolgada de la nueva revolución tecnológica y, es más, se sitúe en primera línea del panorama de las telecomunicaciones.

Son ya muchos los pasos dados por la Junta de Andalucía en la senda de las

nuevas tecnologías. Un ejemplo de ello es el incremento de la oferta en infraestructura y servicios, con la extensión de las redes de telecomunicaciones por cable, diseñada de forma homogénea y equilibrada por toda la geografía andaluza, y que ha supuesto una mejora en la calidad de los servicios.

Además, la Junta de Andalucía ha sido pionera en la gestión de su propia Red Corporativa de Telecomunicaciones para hacer frente de forma autónoma a sus necesidades en el sector. Al contratar estos servicios en licitación pública, se ha conseguido la reducción de los costes en el consumo de telefonía fija, móvil y transmisión de datos. Además, ha posibilitado una mejora de la gestión que ha revertido en los servicios prestados a los ciudadanos.

A la Red Corporativa se ha venido a sumar la creación de una red de difusión de señales de radio y de televisión, la Red de Banda Ancha de Andalucía, que ya es una realidad, y que supone otro paso de importancia en la creación de infraestructura de telecomunicaciones en nuestra Comunidad Autónoma.

En la Junta de Andalucía somos conscientes de que la Administración tiene que hacerse accesible a los ciudadanos. A través de las tecnologías y de la red, la gestión será más transparente y cercana. Los servicios pueden ser potenciados mediante las telecomunicaciones, como es el caso de las prestaciones vinculadas a la salud (diagnóstico remoto, concertación de citas, historia clínica), o a la educación (teleenseñanza, difusión de la cultura, aulas de informática en colegios e institutos), etc.

Llevar Internet al máximo número de andaluces es una de las metas prioritarias para el desarrollo de la Sociedad de la Información. Por ello, además de las actuaciones antes señaladas, está en preparación el futuro Portal que irá dirigido a los ciudadanos desde el servicio público de la Junta de Andalucía, como instrumento de apertura de la Administración.

Este Portal, además de completarse con otros servicios más clásicos, también permitirá avanzar en nuevas costumbres de participación de los ciudadanos en el ejercicio democrático, mediante otras formas de interrelación a través de la Red.